

ACTA SEGUNDA JUNTA ORDINARIA
SOCIEDAD RENIO Y BRIGUETAS S.A.

En Santiago de Chile, a siete de junio de mil novecientos noventa y uno, a las quince horas, en el salón auditorium del edificio de calle Huérfanos N° 1270, de esta ciudad, tuvo lugar la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, convocada por el Directorio en segunda citación y que se efectuó bajo la presidencia del titular don Peter Lowick-Russell Alvarez. Actuó como secretario el Secretario del Directorio don Carlos Urzúa Ramírez. Se encontraban presentes además, los directores titulares señores Hernán Guerra Araya, Vicepresidente del Directorio; don Jorge Rosas González, don Juan Medel Fernández y don Aldo Bertolotto Norero, el director suplente don Edgar Rihm Jacob, el Gerente de la sociedad, don Raúl Fuentes Ponce y las siguientes personas, accionistas o no que por sí o por poder, representaban la cantidad de acciones que pasa a expresarse:

NOMBRE	ACCIONES		TOTAL
	POR SI	POR PODER	
1.- Acuña Zúñiga, Jorge	100	000	100
2.- Aguilera Cuevas, Rafael	200	39.050	39.250
3.- Aranda Flores, Víctor Hugo	000	1.500	1.500
4.- Aravena Campos, Jorge	500	000	500
5.- Arellano Valdés, Mario	500	5.000	5.500
6.- Arenas Carvajal, Marco A.	100	100	200
7.- Armijo Osorio, Marta	000	500	500
8.- Bertolotto Norero, Aldo	500	4.100	4.600
9.- Carvajal Fábrega Maria V.	000	500	500
10.- Castillo Cortéz, Julio P.	000	200	200
11.- Contreras Caiceo, Sergio	500	300	800
12.- Cordero Leyton, Andrés	000	200	200
13.- Criado Calderón, René	500	1.000	1.500
14.- Díaz Ahumada, Ema del C.	000	500	500
15.- Díaz Jeraldo, Maria Eugenia	000	500	500
16.- Díaz Silva, Wilfredo	000	100	100
17.- Donoso Cepeda, Guillermo	200	5.100	5.300
18.- Dorador Gálvez, Jorge Leonel	000	300	300
19.- Echeverría Silva, Humberto	000	200	200
20.- Fariás Chacana, Ronald	000	11.500	11.500
21.- Fuentes Ponce, Raúl	000	30.200	30.200
22.- Gajardo Lorca, Ema Rosa	000	500	500
23.- García de la Barra, Juan	300	000	300
24.- González Fuenzalida, Ventura	000	200	200
25.- González Osorio, Paulo Andrés	000	4.000	4.000
26.- González Sepúlveda, Augusto	300	100	400
27.- Guerra Araya, Hernán	500	98.700	99.200
28.- Hidalgo Durán, Hugo	200	1.000	1.200
29.- Hinojosa López-Aliaga Juan M.	500	4.800	5.300
30.- López de Gómez, Guacolda	000	500	500
31.- López Rebolledo, Juan Gmo.	100	000	100
32.- Lowick-Russell Alvarez, Peter	500	28.400	28.900
33.- Manríquez Ortega, Oscar	300	1.500	1.800
34.- Martínez Muñoz, Joel	000	1.000	1.000
35.- Massardo Gómez, Armando	000	100	100
36.- Medel Fernández, Juan	500	68.200	68.700
37.- Meller Espinoza, Samuel	300	000	300
38.- Mena Navarro, Pedro Víctor	100	100	200
39.- Ortega Paz Eliana	000	1.300	1.300

ew

...af

40.- Ortúzar Gaete, Arturo	700	1.400	2.100
41.- Palma Díaz, Demetrio	300	000	300
42.- Pino Inostroza, Herminia	000	500	500
43.- Pinto García, Heriberto	500	000	500
44.- Pinto Pastenes, Isaura	000	100	100
45.- Ponce Rodríguez, Ramón del C.	500	3.800	4.300
46.- Quiñones Morin, Carlos	500	300	800
47.- Ramírez de la Cuadra, Eduardo	500	1.400	1.900
48.- Ramírez Rojas, Gerardo F.	500	2.300	2.800
49.- Rihm Jacob, Edgar	500	42.400	42.900
50.- Rosas González, Jorge	1.300	277.450	278.750
51.- Salomo Lacombe, Marcela	000	500	500
52.- Sandoval Calderón, Gustavo	000	1.000	1.000
53.- Schwarzhaupt Wagemann, G.	1.000	500	1.500
54.- Stumptner Marino, Luis A.	500	44.200	44.700
55.- Tardón Salazar, Juan F.	000	100	100
56.- Toro Acevedo, José Antonio	000	100	100
57.- Torres Osorio, Pedro	400	500	900
58.- Ugarte Berríos, Heriberto	600	42.650	43.250
59.- Urrea Echeverría, José	2.000	000	2.000
60.- Urzúa Ramírez, Carlos F.	500	400	900
61.- Valdes Jerónimo, Jorge	000	300	300
62.- Valenzuela Castro, Gloria	000	500	500
63.- Vásquez Muñoz, Juan A.	200	500	700
64.- Vergara Delgado, Ismael	500	000	500
Acciones de poderes en blanco			10.300
TOTAL ACCIONES PRESENTES			760.150

En total, se encontraban presentes o representadas setecientas sesenta mil ciento cincuenta acciones, de un total de un millón ochocientas sesenta y tres mil novecientas (1.863.900) acciones emitidas con derecho a voz y voto en esta junta, que corresponde a un 40.75% de las acciones con derecho a participar en ella, cantidad que se señala para el sólo efecto de determinar el quorum, en conformidad con el artículo 64 del Reglamento de Sociedades Anónimas. Descontadas 10.300 acciones que constan de poderes en blanco, se encontraban presentes en la sala al momento de iniciarse la reunión setecientas cuarenta y nueve mil ochocientas cincuenta acciones (749.850) con derecho a voz y voto en esta asamblea.

UNO: FORMALIDADES

1.- ANTECEDENTES

Antes de procederse a la apertura de la reunión, el Secretario procedió a dejar constancia de lo siguiente:

- a) La convocatoria a esta Junta fue acordada en sesión de Directorio celebrada el 30 de abril de 1991, en la que se tomó conocimiento que la Junta Ordinaria convocada en primera citación para esa fecha, no pudo llevarse a efecto por no haberse logrado el quorum necesario en conformidad a la ley, disponiéndose, en consecuencia, la convocatoria de la Junta Ordinaria en segunda citación, para el día 7 de junio de 1991, a las 15 hrs. en el mismo lugar previsto para celebrar la asamblea en primera citación.

W

3.

- b) Los avisos de citación a esta Junta Ordinaria, fueron publicados en el diario Las Ultimas Noticias, en conformidad con lo acordado por la Junta de Accionistas celebrada el día 8 de junio de 1990, los días 20, 24 y 31 de mayo de 1991.

Con fecha 10 de mayo de 1991, se envió, a cada accionista, al domicilio registrado en la sociedad, una citación personal para esta Junta.

- c) Con carta de fecha 8 de mayo de 1991, se procedió a comunicar a la Superintendencia de Valores y Seguros, la celebración de esta asamblea.
- d) El balance de la sociedad al 31 de diciembre de 1990, fue publicado en el diario Las Ultimas Noticias, el día 18 de abril de 1991, con ocasión de la convocatoria de la Junta Ordinaria de Accionistas, en primera citación.

Además, con fecha 10 de abril de 1991, se envió a cada accionista un ejemplar de la memoria y balance, al domicilio registrado en la sociedad.

- e) Los participantes en esta asamblea son titulares o representan acciones inscritas en el Registro de Accionistas de la sociedad, con cinco (5) días de anticipación, a lo menos, a la fecha de celebración de esta junta, por lo que pueden ejercer en ella sus derechos de voz y voto conforme lo dispone el artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas.
- f) Los asistentes a esta Junta han firmado la lista de asistencia respectiva, que se tiene como documento integrante de la presente acta, con las constancias de las acciones que se poseen o representan, en conformidad a lo dispuesto por el artículo 61 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

2. - QUORUM

Para los efectos previstos en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja constancia que la presente Junta se celebra en segunda citación, por lo que tiene lugar con las acciones que se encuentren presentes y que, como se expresó, alcanzan a 749.550 acciones con derecho a voz y voto.

3. - PODERES

En conformidad con lo acordado por el Directorio de la Sociedad en la señalada sesión del 30 de abril de 1991, no se procedió a la calificación de poderes, sin perjuicio de lo cual, los poderes presentados fueron revisados a la luz de lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Sociedades Anónimas, objetándose solamente aquellos que carecían de las menciones mínimas allí señaladas, sin que se formularan observaciones al respecto.

II. CONSTITUCION DE LA JUNTA

En virtud de reunirse el quorum necesario para la celebración de esta clase de Juntas y de haberse dado cumplimiento a las formalidades precedentemente indicadas, el señor Presidente declaró legalmente instalada la Segunda Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Renio y Briquetas S.A.

a) Firma del Acta. - Atendido el número de participantes en esta Junta, de acuerdo con lo señalado por el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, se procedió a elegir a tres personas de entre los participantes para que, conjuntamente con el señor Presidente y el Secretario, procedan a firmar el acta de la reunión.

A este efecto, el señor Presidente solicitó a la asamblea la concurrencia de tres personas que voluntariamente se ofrecieran para ello.

Se ofrecieron la señorita Eliana Ortega, don Gustavo Schwarzhaupt y don Eduardo Ramírez, aprobándose su designación por la unanimidad de los participantes, quienes expresaron su aprobación por medio de aclamación.

b) Reducción a escritura pública. - De igual manera, el señor Presidente solicitó a la asamblea facultar a don Carlos Urzúa Ramírez, Secretario del Directorio, para que reduzca a escritura pública el acta de la Junta, de manera total o parcial, según estime necesario.

La asamblea por la unanimidad de los presentes, expresada por aclamación, facultó a dn. Carlos Urzúa Ramírez, para reducir a escritura pública, de manera total o parcial, el acta de la presente Junta.

c) Objeto de la reunión. - Señaló el señor Presidente que, como se había informado a los señores accionistas en su oportunidad, la presente asamblea se celebra para tratar las materias correspondientes a las Juntas Ordinarias, a objeto que adopten las decisiones que le corresponden según la ley.

A tal propósito, en la citación correspondiente se indicaron los siguientes asuntos a tratar:

1. - Memoria, Balance y Estados Financieros del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 1990.
2. - Designación de Auditores Externos.
3. - Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones.
4. - Exposición sobre política de dividendos de la Sociedad.
5. - Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

III. DESARROLLO DE LA REUNION

a) Reseña histórica. - Antes de entrar a dar la cuenta de la gestión, el señor Presidente procedió a hacer una breve reseña histórica de la sociedad, destacando el hecho de su fundación, el día 9 de Agosto de 1989, oportunidad en la que se otorgó la escritura social, suscrita por los primeros treinta accionistas. Luego se refirió al aumento de capital a US\$ 6.500.000.- acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas, que se celebró en Diciembre de 1989, virtud del cual se desarrolló una masiva campaña de colocación de acciones entre los trabajadores de CODELCO, en Santiago y cada una de sus Divisiones operativas, la que si bien permitió colocar un número importante de acciones entre los trabajadores de CODELCO, sin embargo, al momento de terminarse el plazo dispuesto por la Junta para la suscripción y pago de las acciones emitidas, quedó un remanente de

ew

736.100, acciones por un valor de aproximadamente US\$ 2.000.000.- sin colocarse.

Por lo anterior, se hizo necesario adecuar el capital social a las sumas efectivamente pagadas, de suerte que del aumento a US\$ 6.500.000 de capital acordado en la junta extraordinaria de diciembre de 1989, dividido en 2.600.000 acciones, se redujo a aproximadamente US\$ 5.500.000 dividido en 1.863.900 acciones, que constituye efectivamente, el capital social.

Ante la consulta de un accionista, el sr. Presidente informó que no existen acciones disponibles para la venta por la sociedad, ya que se agotó el plazo dispuesto por la Junta de Accionistas para la colocación de las acciones correspondientes a la emisión del aumento de capital, por lo que éstas deben ser adquiridas a los accionistas que deseen venderlas. Asimismo, informó que la sociedad había registrado sus acciones en la Bolsa de Valores, conocida también como la Bolsa Electrónica. Señaló también que no se había inscrito a la sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago por el alto costo que ello significaba y que, el escaso número de transacciones no lo justificaba. No obstante, agregó, se tiene considerado su ingreso a futuro, una vez que aumente el interés por transar las acciones sociales.

b) Cuenta del Presidente. - Previo a tratar las materias de la tabla, el señor Presidente procedió a presentar a la Asamblea una cuenta de la gestión desarrollada durante el ejercicio 1990.

Señaló el Sr. Presidente que la gestión correspondiente al año 1990 había estado marcada por una serie de hechos de suma importancia para la Sociedad. Al respecto indicó que a comienzos de 1990 se suscribieron con Codelco-Chile los contratos mediante los cuales ha sido posible desarrollar la Ingeniería y Construcción de las plantas Recuperadora de Renio y Briquetas de Oxido de Molibdeno respectivamente y establecer las condiciones bajo las cuales éstas se entregarán en arrendamiento a Codelco-Chile hasta el año 2006.

Destacó que durante el año 1990 había tenido lugar el proceso de colocación de acciones cuya emisión había quedado debidamente inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 8 de Enero de 1990. Indicó que, durante los primeros seis meses de 1990 se había trabajado con Banchile Agente de Valores en el proceso de colocación de esta emisión. Destacó que, al 30 de Junio de 1990 se habían colocado 1.772.600 acciones del total de 2.597.000 acciones acordadas emitir por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Diciembre de 1989. Señaló que durante el segundo semestre del año pasado se observó un notorio descenso del interés de parte de los funcionarios de la Corporación del Cobre en adquirir acciones de esta emisión lo cual significó que, al cierre del proceso de colocación de acciones el 10 de Diciembre de 1990 se habían suscrito 91.300 acciones adicionales haciendo un total de 1.863.900 acciones suscritas y pagadas.

Señaló el Sr. Presidente que durante el segundo semestre de 1990, Rebrisa hizo importantes esfuerzos para aumentar la colocación de acciones. Al respecto destacó la contratación de promotores para cada División de Codelco-Chile y la realización de la campaña " Traíganos un

Quil

accionista " la cual culminó con el sorteo de dos pasajes ida y vuelta a Rio de Janeiro, los cuales fueron ganados por el accionista don Arturo Douglas, de la División Chuquicamata.

En conformidad a lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 19 de Diciembre de 1989, con fecha 19 de Diciembre de 1990, se puso término al proceso de colocación de acciones el cual arrojó como resultado final un total de 1.863.900 acciones suscritas y pagadas por 4.913 accionistas.

Destacó también el Sr. Presidente que con fecha 5 de Febrero de 1990, quedó inscrita en la Bolsa de Valores de Chile la emisión de acciones antes mencionada. Indicó que en el futuro será analizado por el Directorio la posible inscripción de esta emisión en las otras Bolsas existentes en el país.

A continuación señaló el Sr. Presidente que dentro de las actividades desarrolladas durante el ejercicio 1990 se encontraba la implementación de un sistema computacional para el Registro de Accionistas para lo cual se había contratado a la firma Sur Latina. Este registro ha sido la base para la celebración de la primera y segunda Junta Ordinaria de Accionistas.

Recordó el sr. Presidente que en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el pasado 8 de Junio de 1990, había sido elegido el Directorio que regiría los destinos de la Sociedad hasta el año 1993.

Indicó el Sr. Presidente que uno de los hechos relevantes de ejercicio 1990 lo constituyó la contratación de un crédito que permitiría a la Sociedad cubrir tanto el déficit de capital generado por la no suscripción de todas las acciones como también los mayores costos de los proyectos en desarrollo. Destacó que dicho crédito se había contratado con el Banco de Chile y que mayores detalles de éste, serán informados dentro del punto Varios de la tabla.

III. - DISCUSION Y ACUERDOS:

1) Pronunciamiento sobre el Balance.

i) Exposición. - A continuación, el señor Presidente pasó a presentar a los accionistas, el Balance, Memoria y Estados financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 1990.

Señaló que la principal fuente de recursos durante el año 1990 provino del proceso de emisión de acciones de pago el cual arrojó un total de M\$ 1.856.456. (Cifras expresadas en miles de pesos). Un segundo ítem de importancia lo constituyen M\$ 129.170 correspondientes a derechos de internación diferidos. Los recursos totales obtenidos alcanzaron a M\$ 1.985.690. El total de recursos aplicados alcanzó a M\$ 1.916.376 de los cuales, M\$ 1.778.671 corresponden a inversión en los proyectos en desarrollo y M\$ 129.345 asociados a los derechos de internación diferidos y por castigar. Lo anterior arroja un aumento en el capital de trabajo de M\$ 69.314 el cual es el resultante de un activo circulante total de M\$ 574.858 y un Pasivo Circulante total de M\$ 505.544. Agregó que dentro del activo circulante destacan M\$ 140.007, correspondientes a inversiones en el mercado financiero de libre disponibilidad por la Sociedad y M\$ 436.874 cuyos principales componentes son, el Impuesto IVA por recuperar y los depósitos a

027

plazo en Instituciones Financieras, entregados en garantía para cubrir compromisos para la importación de equipos para las plantas.

En cuanto al Estado de Déficit Acumulado, señaló que el total de gastos incurridos durante el año 1990, alcanzó a M\$ 81.777 que corresponden principalmente a gastos del proceso de colocación de acciones y a remuneraciones. Destacó también que el total de ingresos en el año 1990 alcanzó a M\$ 205.249, correspondientes principalmente a ingresos financieros por M\$ 195.671 y los ingresos no operacionales por concepto de multas que constan de las dos primeras facturas presentadas a Codelco-Chile correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre de 1990, ambas por un total de M\$ 9.578.

Considerando las cifras totales antes mencionadas y una corrección monetaria del período de M\$ 131.832 se obtiene un déficit para el año 1990 de M\$ 8.360, lo cual arroja un déficit acumulado total durante el período de desarrollo de M\$ 27.123.

En lo referente al Balance General al 31 de Diciembre de 1990, destacó el Señor Presidente que el total de Activos de la Sociedad alcanza a M\$ 2.566.696 compuesto principalmente por un Activo Fijo de M\$ 1.857.644 y un Activo Circulante de M\$ 579.707. Cabe destacar respecto de este último ítem, con fecha 22 de Enero de 1991, se recibió la devolución de una gran parte del impuesto IVA por recuperar por un total de aproximadamente M\$ 218.717.

Por otro lado, el total de Pasivo Circulante alcanzó a M\$ 605.262 cuya partida principal la constituyen M\$ 482.943 correspondientes a coberturas para la importación de equipos y a liquidaciones por pagar a Codelco-Chile por gastos efectuados por cuenta de la Sociedad al 31 de Diciembre de 1990.

En cuanto al patrimonio, asciende a M\$ 1.832.264 cuyas partidas principales corresponden al capital pagado por las acciones suscritas, M\$ 1.668.390 y al sobreprecio generado en la venta de acciones por efecto de la variación del valor de la Unidad de Fomento entre la fecha de colocación de las acciones y la fecha que se recibió su pago, que alcanza a M\$ 190.997.-.

Finalmente, el señor Presidente dio lectura al informe de los auditores externos Langton Clarke respecto de los estados financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 1990 y 1989, cuya designación había sido acordada por la Junta Ordinaria celebrada en Junio de 1990.

ii) Desarrollo.- Terminada la presentación entregada por el Presidente, apoyada con transparencias que mostraban cuadros estadísticos y posiciones financieras, se ofreció la palabra a los concurrentes para que formularan las observaciones que les mereciera el Balance y Memoria sometidos a su consideración.

El señor Heriberto Ugarte preguntó acerca del personal de REBRISA y sus remuneraciones, considerando los montos señalados en la presentación, como gastos al efecto.

El sr. Presidente informó que en REBRISA además del Gerente, laboran un contador auditor un ayudante a plazo fijo para tramitar las importaciones, una secretaria y un junior y que la mayor parte de la cantidad indicada correspondió a habilitación y equipamiento de las oficinas de la sociedad.

31

El accionista señor Víctor Araneda preguntó acerca del pago del crédito contratado con el Banco de Chile. Se le informó que el tema se trataría más adelante, no obstante, se anticipó que los pagos estaban programados y que con los ingresos fijos convenidos con CODELCO, dicho compromiso quedaba ampliamente satisfecho.

El accionista dn. Luis Stumptner, consultó acerca la producción de las plantas. Se le informó que la producción de las plantas era de la resposanbilidad de CODELCO y que REBRISA soló entregaba en arrendamiento las Plantas.

iii) Procedimiento de votación.— Llegado el momento de que la asamblea se pronunciara sobre el Balance y demás estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 1990, el Secretario del Directorio se dirigió a los presentes a objeto de convenir en el procedimiento que se seguiría para efectuar las votaciones. Al efecto, junto con hacer presente que en estas reuniones los votos están determinados por el número de acciones que se posea o represente, propuso efectuar la votación a mano alzada. Solicitó a los presentes alzar su mano derecha para demostrar su aprobación a la proposición. Luego que se alzaron la casi totalidad de las manos, preguntó a aquellas personas si no habían alzado sus brazos en señal de rechazo. Estas respondieron que no habían alzado sus manos por no tener derecho a voto en la reunión, ya que eran acompañantes de otros participantes. Entonces, volvió a preguntar si alguien no estaba de acuerdo con el procedimiento. Nadie manifestó estar en desacuerdo, por lo que se aprobó por la unánimidad de los participantes.

iv) Votación.— Establecido lo anterior, el sr. Secretario solicitó a la asamblea su pronunciamiento respecto del Balance, la Memoria y demás Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1990, presentado por el Directorio. Se solicitó a quienes estuvieran por aprobarlos, que levantaran su mano derecha. Levantaron sus brazos casi la totalidad de los asistentes. Luego, el Secretario solicitó alzar las manos a quienes estuvieran por rechazar el Balance, Memoria y Estados Financieros presentados. No hubo ninguna mano alzada. Se preguntó a quienes no habían alzado sus manos aprobando, si estaban por el rechazo, señalando que no tenían derecho a voto. De consiguiente, se tuvo por aprobado, por la unanimitad de los asistentes, el Balance, Memoria y Estados Financieros de la sociedad al 31 de Diciembre de 1990.

2.- Pronunciamiento sobre auditores externos.— Señaló el señor Presidente que correspondía a continuación, que la asamblea se pronunciara acerca de los auditores externos que deberán examinar e informar a la próxima Junta Ordinaria, acerca del balance y estados financieros de la sociedad, durante el ejercicio correspondiente a 1991.

El Gerente, don Raúl Fuentes, a solicitud del accionista sr. Heriberto Ugarte, de la División Chuquicamata, informó acerca de las alternativas cotizadas, resultando la más conveniente la presentada por Langton Clarke. El señor Presidente propuso a Langton Clarke. Se ofreció la palabra.

Votación.— La votación se efectuó de la manera convenida. El Secretario solicitó a la asamblea alzar su mano derecha en señal de aprobación de la proposición que considera designar a la empresa de auditoría Langton Clarke, para el análisis del ejercicio 1991. Por la unanimitad de los presentes, expresada por aclamación, se designó a la firma de auditores Langton Clarke para que revise e informe a la

es

próxima Junta de Accionistas acerca del balance y estados financieros correspondientes al ejercicio 1991.

3.- Pronunciamiento sobre periódico para efectuar citaciones. - Señaló el señor Presidente que, a continuación, correspondía tratar lo relativo al periódico en el cual de efectuarían las citaciones y publicaciones sociales.

El accionista señor José Urrea, de la División Andina y otro, que no se identificó, manifestaron que se había recibido tarde y en muchos casos, no se habían recibido las citaciones en Saladillo y que a su juicio, el mejor sistema de comunicación es a nivel interno, considerándose por tanto, la designación de un periódico como una formalidad. El señor Gerente señaló que desgraciadamente se había detectado un problema en el servicio de correos que, efectivamente, había impedido la recepción oportuna de las citaciones personales despachadas por la sociedad. En todo caso, reiteró la necesidad de que los accionistas mantengan actualizados los domicilios, en los registros sociales.

El señor Presidente manifestó que era preocupación permanente del directorio, mantener una adecuada comunicación con los accionistas. Agregó que, a tal efecto, se había solicitado a los señores Gerentes Generales de las Divisiones, se autorizara a la sociedad un acceso permanente a los semanarios divisionales. Agregó que hasta la fecha había recibido respuestas afirmativas sólo de dos Divisiones, esperándose contar con la totalidad de los semanarios próximamente.

El accionista sr. Boris Argandoña, de la División El Teniente, expresó que por su parte, había notado fluidez y buena comunicación con la sociedad y agradeció las atenciones recibidas de REBRISA. El señor Presidente retomó el punto sometido a la decisión de la Junta, señalando que, sin perjuicio de comunicación interna a nivel de Divisiones, era necesario considerar también la existencia de accionistas no pertenecientes a CODELCO, quienes no tenían acceso a los medios internos de esa Empresa y que, además, era un requisito legal que había que satisfacer.

El señor Gerente expuso a los asistentes las cotizaciones disponibles, resultando comparativamente, más conveniente el diario La Epoca, el que fue propuesto a la asamblea por el señor Presidente.

Votación. - De acuerdo con procedimiento establecido, el Secretario solicitó a la asamblea su pronunciamiento. Por la unanimidad de los asistentes, manifestada por aclamación, se designó al diario La Epoca, para efectuar las citaciones a juntas de accionistas y demás publicaciones ordenadas por la ley.

4.- Varios. - i) Política de dividendos. - A continuación, el señor Presidente se refirió a la posibilidad de pagar dividendos a los accionistas, señalando que ello ocurrirá una vez que se compensen las pérdidas acumuladas, lo que estima se producirá aproximadamente en el último trimestre del ejercicio. Hace presente que las utilidades, de haberlas las reflejará el balance del ejercicio 1991, el que deberá ser previamente aprobado por la Junta de Accionistas, al igual que como ha ocurrido con el del ejercicio 1990, y que corresponderá a dicha Junta pronunciarse también respecto de la política de dividendos, ponderándose ya sea el pago de dividendos o la capitalización de las utilidades. Agregó que a su juicio, estima que existe una fuerte tendencia a la distribución de dividendos altos.

Destacó que tal como se pudo deducir de la presentación de los estados financieros efectuada anteriormente, la sociedad no presenta utilidades durante el ejercicio 1990, por lo cual no corresponde pagar dividendos a cuenta de este ejercicio.

Por otro lado señaló que, al no existir un mercado activo de transacciones de las acciones de Rebrisa el valor actual de la acción no refleja adecuadamente la riqueza del accionista, lo que motiva a propiciar la distribución de un dividendo alto, lo cual refleja también el espíritu del Directorio. Destacó que no se debe olvidar que el monto del dividendo a cancelar se verá influenciado durante los primeros años por las obligaciones contraídas por la sociedad por los créditos contratados con el Banco de Chile y por la posible existencia de nuevos proyectos que requieran de una inversión determinada cuya fuente principal de financiamiento la constituye las utilidades de un ejercicio determinado.

Agregó el señor Presidente que la ley autoriza al Directorio para otorgar dividendos provisorios con cargo a las utilidades del ejercicio y bajo la responsabilidad personal de los directores que concurren al acuerdo. Por último reiteró que esta es una materia que debe ser discutida con profundidad dentro del Directorio y que los conceptos anteriormente mencionados deben entenderse meramente como de carácter informativo.

El señor Heriberto Ugarte, de la División Chuquicamata, expresó que existe preocupación de los accionistas respecto del tema de los dividendos y sugiere que una eventual distribución considere mayoritariamente el pago de dividendos en lugar de su capitalización.

El accionista sr. José Urrea, señaló que no será posible otorgar el 100% del dividendo si debe pagarse el crédito contratado con el Banco de Chile, y sugiere la conveniencia de transar las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago, con lo que mejoraría el valor de la acción. El señor Presidente recordó que como se había indicado anteriormente, está previsto a futuro registrar las acciones de la sociedad en la Bolsa de Comercio.

El accionista sr. Víctor Aranda, manifestó que, a su juicio, de procederse a la capitalización de las utilidades o parte de éstas, ello necesariamente debería ser para la realización de nuevos proyectos, lo que implicaría otorgar dividendos a futuro y también mejoraría el valor de la acción.

ii) Crédito Banco de Chile y rentabilidad estimada.-
Señaló el señor Presidente que tal, como lo había mencionado durante la presentación de los Estados Financieros, el Directorio consideraba de mucha importancia informar a los accionistas sobre el crédito contratado con el Banco de Chile y los efectos de éste sobre la rentabilidad esperadas de las acciones. Destacó que durante el tercer trimestre del año 1990 se había procedido a contactar a diversas instituciones financieras para efectos de la contratación de un crédito que otorgará el financiamiento requerido para la implementación de los proyectos. Analizadas las ofertas recibidas el Directorio decidió aceptar la propuesta de financiamiento ofrecida por el Banco de Chile cuyas características principales se mencionan en Anexo de esta Acta.

Qui

De esta información destacó la extraordinaria flexibilidad de este crédito en cuanto a requisitos para efectuar los giros, la opción de pre-pago, monto de cada giro y principalmente en cuanto a que no compromete prenda de ninguna naturaleza sobre activos o ingresos de la Sociedad.

Destacó que la tasa de interés base T.I.P. es una tasa variable la cual se ha mantenido durante el último mes en un nivel de aproximadamente 5,5% por año.

Respecto de la utilización del Crédito señaló que hasta el mes de Mayo pasado, se habían efectuado cuatro giros de la Línea de Crédito a Largo Plazo por un total de U.F. 98.000 equivalentes a US\$ 1,96 millones. Se espera efectuar cuatro giros adicionales por un total aproximado de US\$ 1,1 millones con lo cual el crédito total a solicitar ascendería a aproximadamente US\$ 3 millones.

Con respecto al efecto del crédito sobre la rentabilidad esperada promedio de las acciones durante el período de vigencia de los contratos con Codelco-Chile informó que, considerando los mismos parámetros utilizados para la evaluación del proyecto, el crédito a solicitar y el monto actual estimado de la inversión en los proyectos se observa un aumento en el valor de la T.I.R. promedio mínima estimada de 7% a 11%. Asimismo, destacó que la T.I.R. promedio proyectada también presentaría un aumento de un 15% a un 18%.

iii) Consultas de accionistas.- El accionista señor José Urra consultó acerca de si una eventual paralización de Chuquicamata afectaría la producción y los ingresos de la sociedad. El señor Presidente informó que la operación sería efectuada por Chuquicamata con su propio personal y bajo su responsabilidad, por lo que la operación de las Plantas sociales se afectará de la misma manera que se afecte Chuquicamata en el caso de una eventual paralización. En cuanto a los ingresos de la sociedad, manifestó que ellos no se verán afectados significativamente, toda vez que el cálculo de éstos se ha efectuado sobre ingresos fijos, quedando sujetos a fluctuación únicamente los ingresos variables. El accionista señor Eduardo Ramírez, preguntó acerca del reemplazo de partes y piezas de los equipos para evitar pérdidas de producción, como asimismo sobre la existencia de seguros sobre los mismos.

El señor Gerente respondió que efectivamente, se había consultado conjuntamente con el suministro del equipo, la provisión de las partes y repuestos necesarios para su adecuado funcionamiento. Agregó además, que se habían contratado los seguros requeridos durante la etapa de montaje y se estaban negociando seguros de avería de maquinarias y otros sobre bienes físicos.

Señaló, por último, que de acuerdo a los términos del contrato celebrado con CODELCO, la responsabilidad por la mantención y operación de los equipos es de CODELCO correspondiéndole una remuneración por efectuar la mantención de las plantas.

Un accionista que no se identificó, consultó acerca de la vida útil de la planta. El señor Presidente informó que la vida útil está considerada en 16 años. Sin embargo, la calidad de los equipos adquiridos y las obras de construcción ejecutadas, hacen pensar que dicho período puede ser considerablemente mayor.

ew

iv) Avance de las obras. - Finalmente, el señor Presidente solicitó al Gerente de la sociedad que informara a la asamblea acerca del avance de las obras de construcción y puesta en marcha de las plantas.

El señor Gerente desarrolló su exposición mostrando una serie de diapositivas que ilustraban acerca de las instalaciones y permitían apreciar su grado de progreso.

Se concluyó de la exposición del Señor Gerente, que la Planta de Briquetas tenía previsto como fecha de operación normal el mes de Enero de 1991. Sin embargo, por los atrasos producidos, se espera que entre en operación normal a fines del presente mes de Junio de 1991.

Por su parte, la Planta de Renio, que tenía prevista su entrada en operación para el mes de Enero de 1992, entrará en operación normal en Julio próximo, anticipando su puesta en servicio en cinco meses.

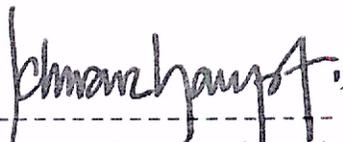
Por último, el señor Gerente manifestó que era su obligación destacar y reconocer la labor desarrollada por don Hugo Loyola, Jefe del Proyecto Planta de Renio y Briquetas de la División Chuquicamata, quién ha tenido la compleja tarea de sacar adelante, con éxito, el proyecto de las Plantas productoras de briquetas de molibdeno y perrenato de amonio y renio metálico.

Sin más que tratar, a las 18 horas con 15 minutos, el señor Presidente dió por terminada la reunión.

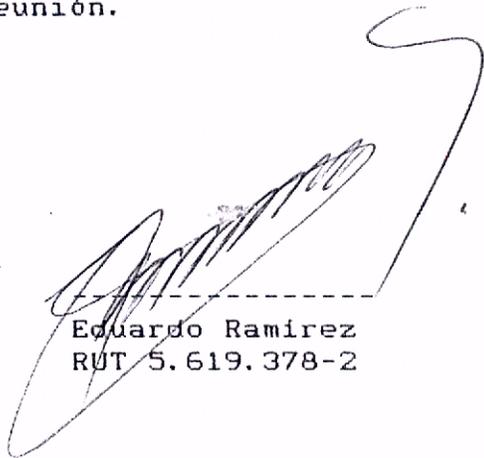
Para constancia firman:



Eliana Ortega
RUT 9.202.062-2



Gustavo Schwarzaupt
RUT 6.376.683-6



Eduardo Ramirez
RUT 5.619.378-2



PETER LOWICK-RUSSELL ALVAREZ
Presidente



CARLOS URZUA RAMIREZ
Secretario

cur

A N E X O

CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL CREDITO OTORGADO POR BANCO DE CHILE

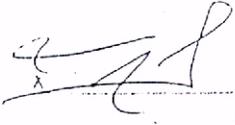
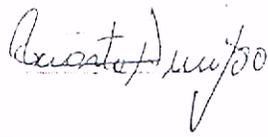
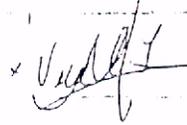
	!Linea corto plazo	!Linea largo plazo
Monto	!El equivalente en UF de !hasta KUS\$ 800	!Idem pero hasta !KUS\$ 3.000
Mínimo giro	!Sin restricción	! KUS\$ 300
Fecha límite de giro	! 31/05/92	! 31/10/91
Pago de capital	!1 cuota el 30/06/92	!60 cuotas mensuales !iguales y sucesivas !a contar del 30/01/92
Pago de intereses	!1 cuota el 30/06/92	!Mensuales (sin periodo !de gracia) sobre saldos !insolutos.
Requisito para efectuar giro	!Pagaré a Plazo, solicitud !de giro y carta solicitando !giro con 24 horas de !anticipación.	! Idem
Tasa de interés base	!TIP promedio de última !quincena publicada en el !Diario Oficial.	! Idem
Periodo vigencia tasa base	! 90 días	! Idem
Ajuste por encaje	!Según normativa del !Banco Central.	! Idem
Spread (% p.a.)	! 2,125	! 2,125
Garantías comprometidas	: No existen. Solamente mandato irrevocable de cobro sobre una proporción de los ingresos por aporte de capital suficientes para cubrir el valor de las cuotas de capital más intereses.	
Prepago	: Existe la opción de prepago de ambas líneas al momento de cambio de tasa TIP base.	

ew

Kenio V. Briquetas S.A. - RÉRRISA
Sistema Junta de Accionistas

Fecha : 07/06/91
Página : 1

REGISTRO DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA NÚMERO 2

Nombre	Rol	Firma
AGUILERA CUEVAS RAFAEL AUGUSTO	4.599.888-4	
AGUILERA VEGA SAMUEL ELIAS	11.260.018-3	
ARANCIBIA LARENAS WALDO		
ARANDA FLORES VICTOR HUGO	6.824.980-5	x2 
ARAYA ARAYA JORGE LEONEL	6.480.087-9	
ARAYA CONTRERAS FERNANDO		
ARZILES LOADER JUAN EUGENIO	9.926.137-2	
ARENA AGUILAR EDUARDO	6.875.491-4	
AREVALOS BUSTAMANTE CELIA		
ARGANDOÑA CASTRO ALEJANDRA	11.981.406-5	
ARMIJO USURIO NANTA	6.931.892-7	
BERRIOS USARTE HERIBERTO		
BERTULOTTO MORERO ALDO RENATO	3.442.396-9	x2 
BOCAZ BOCAZ MARIA MAGDALENA		
CARVAJAL FARRERA MARIA V.	10.263.378-4	x 
CASTRO JUFRE JAVIER		
DELAZ BRUCIOS LEA DEL C.	8.713.946-8	x 

Indiquetas S.A. - REKRISA
Sistema Junta de Accionistas

Fecha : 07/06/91
Página : 2

REGISTRO DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA NÚMERO 2

Nombre	RUT	Firma
DIAZ ESCOBAR SERGIO ARTANDO		
DIAZ SILVA WILFREDO	3.038.890-9	x [Firma]
ECHEVERRIA SILVA HUMBERTO	10.076.681-7	x [Firma]
ESPINOZA SALAZAR JEANETTE	10.008.761-6	x [Firma]
FARIAS CHALANA RONALDO	10.105.479-9	x [Firma]
FREZ ARANCIBIA GASTON	2.000.090-0	x [Firma]
FUENTES LONCE RAUL	7.000.000-0	x [Firma]
GAETE AGUIRRE JUAN LEON	5.110.769-1	
GONZALEZ FUENEGALDA VIVIANA	7.585.155-3	x [Firma]
GONZALEZ RUTTERREZ JOSE	3.477.160-0	
GONZALEZ OSORIO PAULO ANDRE	9.687.726-9	x [Firma]
GUERRA BRAYA HELENA	6.871.000-0	x [Firma]
HUIDOBRO DIEGAN HUGO	2.950.000-0	x [Firma]
MORTENSEN TAAKE PABLO		
TOROACHE CELEDON VERA ANTONIA	0.000.094-0	
VALDIVIAZO GONZALEZ WALTER	5.170.000-0	
LEDEZMA ESTEL VIVIANA		

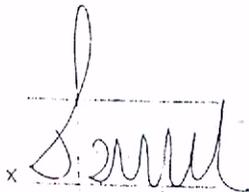
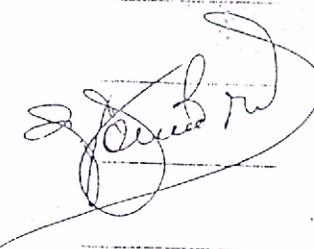
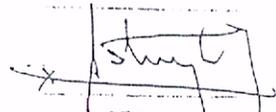
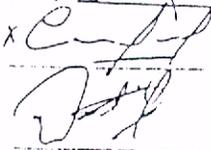
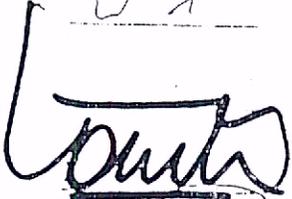
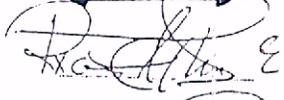
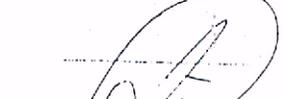
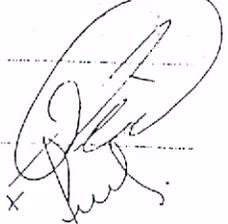
REGISTRO DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA NÚMERO 2

Nombre	Rut	Firma
LOPEZ DE SOMER GUAUCOMA	9.667.709-K	x
LORCA MORALES CARLOS HUMBERTO	3.231.098-2	
LOWICK-RUSSELL ALVAREZ PETER	5.288.914-7	x
MARRIQUEZ ORTEGA OSCAR	3.970.889-5	x
MARTINEZ MUNOZ JOEL	7.291.252-7	x
MARTINEZ ROJAS ELSA		
MEDEL FERNANDEZ JUAN	6.418.511-E	x
MENA NAVARRO PEDRO VICTOR	3.074.135-8	x
MIRANDA CARMONA LUIS		
MIRANDA SALINAS ENRIQUE	6.487.340-4	
PERA CASTILLO GLADYS		
PINO HUISTRIZA HERMINIA	3.641.192-0	x
PINO CASTENES ISAUARA	4.827.523-0	x
PLAZA MARRIQUEZ EDA GUILLERMINA		
QUINONES MORIN CARLOS	6.901.582-2	x
REYNALES MUNOZ DANIEL	5.250.670-9	
RIVERO JACOB EDGAR	6.598.810-0	x

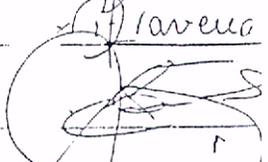
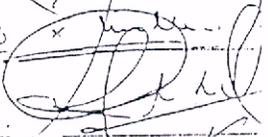
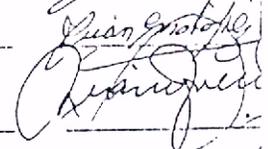
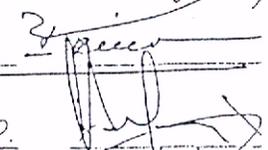
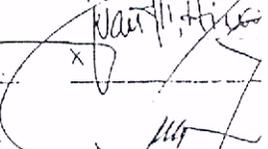
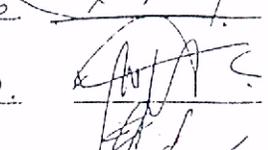
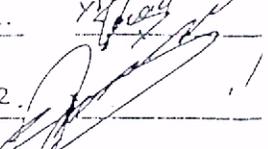
Y Briquetas S.A. - REBRISA
 Sistema Junta de Accionistas

Fecha : 07/08/91
 Pagina : 4

REGISTRO DE ASISTENCIA
 JUNTA ORDINARIA NÚMERO 2

Nombre	Rut	Firma
RIQUELME SANCHEZ ANA MARIA	5.603.459-5	
ROSAS GONZALEZ JORGE	5.407.627-7	x 
SAAVEDRA FREZ EDUARDO	1.875.876-8	
SALOMO LACONHE FERNANDO	10.522.281-7	
SANDOVAL CALDERON GUSTAVO ADOLFO	2.418.786-1	
SILVA PACHECO MARIA		
SOTO HERMOSILLA CARLOS CRISTIAN	9.006.754-0	
SOTO SOTO ITALO	4.505.479-2	
STURMNER MAKING LUIS ARMANDO	5.889.242-4	x 
TARJON SALAZAR JUAN FRANCISCO	10.946.258-6	x 
TORO ACEVEDO ANTONIO	3.825.844-8	
TRINCO ESPINOZA ESPINOZA		
UGARTE BERRIOS HERIBERTO JUAN ANTONIO	4.586.548-0	
URRA ELNEVERRIA JOSE	3.757.140-7	
URZUA TIERRA VICTOR A.		
VALDES ALONSO JORGE	10.020.249-2	
VALENZUELA CASTRO GLORIA	7.410.774-5	x 

REGISTRO DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA NÚMERO 2

Nombre	Rut	Firma
VALDE AEDO MARIA ISABEL	3.305.450-5	
VELTZ SOTO FERNANDO ALBERTO	10.344.616-3	
PONCE RODRIGUEZ RAMON	5.753.749-3	
ARAYENA CAMPOS JURGE	3.140.641-2	
GARCIA DE LA BARRA JUAN ENRIQUE	4.775.018-0	
NEIRA ESPINOZA SAMUEL	3.629.094-3	
CASTILLO CORTES JUAN	9.684.642-8	
ARENAS CARVAJAL MARLOS	8.674.832-0	
LOPEZ REBOLEDO JUAN GINO	3.769.713-3	
ARELLANO VALDES MARIO ALFREDO	4.487.083-5	
CRIADO CALDERON RENE ENRIQUE	3.911.615-4	
PINO GARCIA HERIBERTO RAUL	4.683.066-0	
HINOJOSA LOPEZ-AUAGA JUAN	8.040.597-9	
RAMIREZ ROJAS GERARDO FLORENTINO	6.409.391-6	
SCUONO LALONDE MARCELA DEL C.	10.951.089-0	
DECRATOR GALVEZ JORGE LEONEL	9.371.427-K	
RAMIREZ DE LA CUADRA ENARDO	5.619.378-2	

o y Briquetas S.A. - REVISIA
istema Junta de Accionistas

Fecha: 07/05/91
Página: 6

REGISTRO DE ASISTENCIA
JUNTA ORDINARIA NUMERO 2

Nombre	RUC	Firma
CONTRERAS CAICEO SERGIO	4.840.815-K	x
GASARDO LORCA ENA ROSA	3.104.716-1	y
DIAZ JERALDO MARIA EUGENIA	8.802.671-3	Signature
ORTUZAR GAETE ARTURO	4.687.487-0	Signature
MASSARDO GOMEZ ARMANDO	4.412.454-8	x
SCHWARZHaupt WAGEMANN GUSTAVO	6.376.683-6	x
URZUA RAMIREZ CARLOS	4.611.894-4	x
VASQUEZ MUÑOZ JUAN	4.541.430-2	Signature
DONOSO CEPEDA GUILLERMO	4.860.810-8	x
ALUNA LUNIGA SERGE	7.498.106-2	x
VEGARA DELGADO ISMAEL	4.431.472-K	Signature
GONZALEZ SEPULVEDA AUGUSTO	5.560.147-K	x
CORDERO LEYTON ANDRÉS	10995.110-2	x
TORRES OSORIO PEDRO	6.744.300-4	Signature
PALMA DIAZ DEMETRIO	8.792.289-6	x
ORTEGA PAZ PILAR ELIANA DEL	9.202.062-2	x

C E R T I F I C A D O

Norberto Bernal Fuenzalida, abogado, Secretario del Directorio de la sociedad RENIO Y BRIQUETAS S.A. deja constancia que siendo las 15:00 horas del día 30 de Abril de 1992, en el auditorium del edificio de calle Huérfanos 1270, se llevó a Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad convocada para el día de hoy en primera citación y, una vez agotada la contabilización del registro de asistencia y de los poderes personales o en blanco, estaban presentes o representadas 868.630 acciones, de un total de 1.863.900 acciones emitidas con derecho a voz y voto en esta Junta, que corresponde a un 46,6% de las acciones con derecho a participar en ella, cantidad que se señala para el sólo efecto de determinar el quórum,. Descontadas 126.750 acciones que constan de poderes en blanco, se encontraban presentes en sala 741.880 acciones con derecho a voz y voto en esta asamblea. Dado que, el quórum requerido en conformidad a la ley para la celebración de esta junta ascendía a 931.951 acciones, esto es, la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto, se deja constancia que la junta citada no pudo llevarse a efecto por falta de quórum.

Para los efectos que procedan, se deja también constancia de lo siguiente:

1. La convocatoria a la Junta Ordinaria, en primera citación, fué acordada por el Directorio de la Sociedad, en su vigésima octava sesión celebrada el día 27 de Febrero de 1992.
2. Los avisos de citación a la Junta Ordinaria de Accionistas se publicaron, en conformidad con lo acordado en la Junta General de Accionistas celebrada el 7 de Junio de 1991, en el diario La Epoca de Santiago, los días 14, 21 y 27 de Abril de 1992.
3. La citación para esta Junta se envió a los señores accionistas el día 23 de Marzo de 1992.
4. Un ejemplar de la memoria y balance del ejercicio 1991 se envió a los señores accionistas el día 14 de Mayo de 1992.
5. El balance de la Sociedad se publicó en el diario La Epoca de Santiago, el día 16 de Abril de 1992.
6. Con fecha 6 de Marzo de 1992 se envió a la Superintendencia de Valores y Seguros la información correspondiente a la celebración de esta Junta de Accionistas.
7. Las acciones presentes o representadas que se encontraban en la sala en la oportunidad indicada son las siguientes:

A C C I O N E S

NOMBRE	POR SI	POR PODER	TOTAL
AGUILERA RAFAEL	200	13.600	13.800
ALARCON NAVARRO DANIEL ALEJANDRO	400	800	1.200
ALBORNOZ VALENZUELA EDMUNDO ELIAS	200	0	200
ALEGRIA VASQUEZ LUIS	0	500	500
ALVEAR CONTRERAS MIRTA	0	500	500
ARANDA FLORES VICTOR	0	500	500
ARANEDA MONTECINOS VICTOR HUGO	300	0	300
ARAVENA CAMPOS JORGE DANIEL	500	0	500
ARAYA ARACENA RODRIGO MAURICIO	300	3.600	3.900
ARDILES DIAZ ALEX ANTONIO	500	0	500
ARELLANO VALDES MARIO ALFREDO	500	7.900	8.400
ARENAS GARCIA ANGEL ROBERTO	200	100	300
ARENAS QUINTANILLA DOUGLAS	500	1.000	1.500
AREVALO BUSTAMANTE ANGELICA	0	500	500
ARMIJO OSORIO MARTA	0	1.400	1.400
ARROYO GANGA DAVID	500	2.900	3.400
AVILA CAMPOS CARLOS HERNAN	500	0	500
BAEZA BUSTAMANTE PEDRO LUIS	0	800	800
BASSO BASSO HERDENSON LUIS	200	0	200
BELTRAN NACHUCA SEGUNDO MANUEL	200	300	500
BERNAL FERNANDEZ JUAN	200	500	700
BERTOLOTTO NORERO ALDO RENATO	500	6.850	7.350
BOZZO MEDINA PABLO	0	400	400
BRICENO ROJAS ERIC	0	200	200
BUSTAMANTE PONCE PATRICIO	100	0	100
CACERES SCHANZE GONZALO EDMUNDO	0	400	400
CAMPILAY CONTRERAS ELIZABETH DEL C	500	0	500
CARRENO SANCHEZ MANUEL AGUSTIN	300	0	300
CARVAJAL FABREGA MARIA VERONICA	0	500	500
CASTRO JOFRE JAVIER	0	100	100
CIUDAD FERRUSOLA ALICIA	0	500	500
CONTRERAS CAICEO SERGIO ANTONIO	500	100	600
CORDERO MARTINEZ SEGUNDO ROGELIO	200	100	300
CRIADO CALDERON RENE	500	1.200	1.700
DELGADO NEIRA ELIECER	200	0	200
DIAZ ESCOBAR SERGIO ARMANDO	0	500	500
DIAZ SALDIVAR LORENZO LEONARDO	0	300	300
DONOSO CEPEDA GUILLERMO NELSON	200	200	400
DROGUETT GALVEZ MARIA VILMA	0	100	100
ESCOBAR BAEZA ALICIA SOLEDAD	200	0	200
FREZ ARANCIBIA DANIEL GASTON	0	2.000	2.000
FUENTES PONCE RAUL	0	10.600	10.600
GALARCE SALAS RUBEN RAUL	0	300	300
GRACIA INOSTROZA ELLY INGE	200	0	200
GONZALEZ GUTIERREZ JOSE ALEJANDRO	500	6.600	7.100
GONZALEZ LISPERGUER JUAN CARLOS	100	500	600
GRANSCH SANJINES ERNESTO ROBERTO	500	0	500
GUERRA ARAYA HERNAN DEL ROSARIO	1.100	163.750	164.850

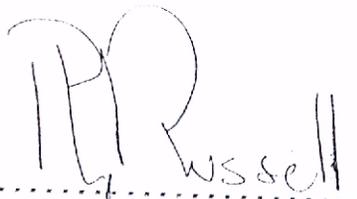
A C C I O N E S

NOMBRE	POR SI	POR PODER	TOTAL
GUZMAN GERMAN SEGUNDO	2.000	0	2.000
HERZBERG FROIMOVICH EVELYN	500	0	500
HOLE SUAREZ ROBERTO EDUARDO	100	0	100
HORNICKI NOROZ BOGDAN	500	0	500
IBACACHE CELEDON VELIA	0	1.000	1.000
LEIVA GUTIERREZ RAUL ALFONSO	0	300	300
LORCA MORALES CARLOS HUMBERTO	0	300	300
LOWICK-RUSSELL ALVAREZ PETER	500	52.400	52.900
MAC-LEAN RAMIREZ CRISTIAN M	0	300	300
MEDEL FERNANDEZ JUAN IGNACIO	500	37.000	37.500
MELO SOTO LUIS GALVÁRINO	1.300	1.000	2.300
MENA BOLBARAN PEDRO ENRIQUE	100	100	200
MENA MUNOZ PEDRO	300	0	300
MENESES RIVERA MANUEL ALEJANDRO	0	500	500
MITCHELL ARRATIA JOSE ISIDRO	0	500	500
MONTOYA CERDA RUPERTO	500	0	500
MORAGA CORREA JUAN CARLOS	100	0	100
NAVARRO LAGOS HERNAN RUPERTO	500	0	500
NUNEZ LEON EDUARDO DIONISIO	600	0	600
OLIVARES LAZO MARCELO FERNANDO	300	0	300
ORTUZAR GAETE ARTURO ENRIQUE	700	300	1.000
PALMA DIAZ DEMETRIO ALBERTO	300	0	300
PARRA MIRANDA MONICA LIDIA	500	500	1.000
PEREZ VERGARA JOSE	100	0	100
PINOCHET FERNANDEZ RICARDO GABRIEL	500	0	500
PIZARRO MALDONADO MILKA	0	100	100
PONCE RODRIGUEZ RAMON DEL CARMEN	500	1.800	2.300
POZO GALVEZ MARIA TERESA	0	300	300
QUINONES TAPIA NELSON ARNALDO	500	800	1.300
RAMIREZ DE LA CUADRA EDUARDO	500	2.000	2.500
READI LAMA ALEJANDRO	500	0	500
REIJER PICOZZI AUGUSTO	4.500	7.000	11.500
RIHM JACOB EDGAR	600	23.900	24.500
RIOS ORLANDO CESAR	300	0	300
ROJAS CACERES SERGIO ENRIQUE	400	0	400
ROSAS GONZALEZ JORGE EDUARDO	1.900	169.050	170.950
ROZAS ROJAS JUAN CARLOS	1.000	0	1.000
SAEZ FARIÑA FERNANDO	500	700	1.200
SAGREDO LEDEZMA MARIO ENRIQUE	0	1.800	1.800
SALGADO MEJIAS JUAN DE LA CRUZ	200	0	200
SALGADO WACHTENDORFF OSCAR	500	0	500
SILVA PACHECO MARIA AMALIA	0	500	500
SILVA SANHUEZA MANUEL ROBERTO	500	0	500
SMITH LIZANA RAUL ANTONIO	200	0	200
SOTO ROMO MARIO FRANCISCO	800	0	800
STUMPTNER MARINO LUIS ARMANDO	500	8.000	8.500
TORRES BURGOS EVARISTO FERNANDO	500	800	1.300
TORRES OSORIO PEDRO ABEL	400	0	400
TORRES SAAVEDRA VICTOR	300	0	300
TORRES SOTO RAUL ALFONSO	500	0	500

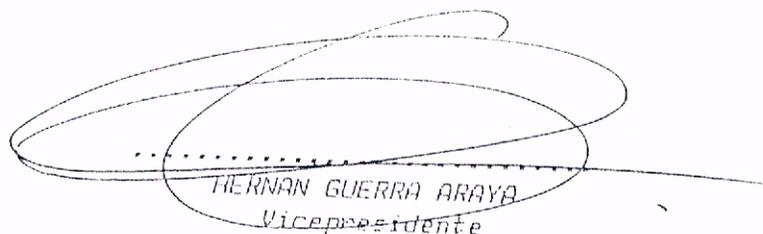
NOMBRE	A C C I O N E S		
	FOR SI	FOR PODER	TOTAL
UGARTE BERRIOS HERIBERTO	600	162.330	162.930
VACCA QUINTEROS PROSPERO ROGELIO	500	0	500
VASQUEZ MUÑOZ JUAN ABELINO	200	0	200
VASQUEZ ULLOA SARA ESTER	200	0	200
VERGARA DELGADO ISMAEL	500	0	500
VILCHES VILCHES JUAN ALBERTO	200	0	200
<u>TOTAL DE ACCIONES PRESENTE</u>	<u>38.500</u>	<u>703.380</u>	<u>741.880</u>

Se otorga el presente certificado para los fines que procedan.

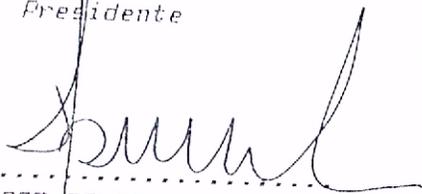
Para constancia firman los señores:



PETER LOWICK-RUSSELL A.
Presidente

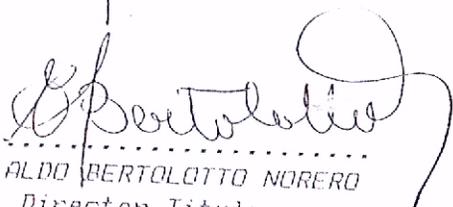


HERNAN GUERRA ARAYA
Vicepresidente

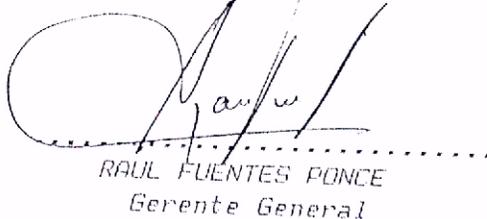


JORGE ROSAS GONZALEZ
Director Titular

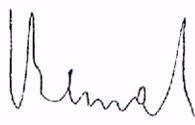
JUAN MEDEL FERNANDEZ
Director Titular



ALDO BERTOLOTTO NORERO
Director Titular



RAUL FUENTES PONCE
Gerente General



NORBERTO BERNAL FUENZALIDA
Abogado
Secretario del Directorio